

VIERNES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 216

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2019-9818 *Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación en el Área de Reparto número 1 en la calle Canto Cercado.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 28 de octubre de 2019, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.7 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, y 157 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación delimitada en el Área de Reparto nº 1, en la calle Canto Cercado, a propuesta de Burtapil, SL, sometiendo a información al público el mismo por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas.

El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª del nº 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 30 de octubre de 2019.
El concejal de Urbanismo, Innovación y contratación,
Francisco Javier Ceruti García Lago.

[2019/9818](#)